

 <p>UNIDAD DE GENÓMICA</p> <p>C.A.I. GENÓMICA Y PROTEÓMICA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</p>	<h2>NORMAS DE FUNCIONAMIENTO UNIDAD DE GENÓMICA</h2>	<p>Unidad de Genómica Facultad CC Biológicas-UCM C/ Jose Antonio Novais, 12 28040 Madrid</p> <p>Tfno.: 91 3945036 Email: <a href="mailto:genomica@ucm.es">genomica@ucm.es</a></p>
---	--	---

### 1 PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE GENÓMICA

La Unidad de Genómica del Centro de Apoyo a la Investigación de Genómica y Proteómica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) proporciona servicios y apoyo técnico y científico en el área de la Genómica a grupos de investigación de la UCM y de otras Instituciones científicas públicas y privadas.

La Unidad dispone de equipamiento específico para distintos tipos de análisis genómicos así como de personal técnico, licenciados y doctores, especializados en el diseño de experimentos, la aplicación de técnicas específicas, y el manejo de datos en el área indicada.

Los servicios ofertados por la Unidad están disponibles en el sitio <https://www.ucm.es/gyp/analisis>

### 2 DATOS DE CONTACTO

<p>Dirección Postal: Unidad de Genómica Facultad CC Biológicas - UCM C/ José Antonio Novais, 12. 28040 Madrid</p>	<p>Telf: 91 3945036 E-mail general: <a href="mailto:genomica@ucm.es">genomica@ucm.es</a> Web: <a href="https://www.ucm.es/gyp">https://www.ucm.es/gyp</a></p>
---	---

### 3 HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El horario habitual de atención al usuario, telefónicamente o en la Unidad, es de 09:00 h a 14:30 h y de 15:30 h a 17:00 horas de lunes a viernes.

Para acceder en otro horario, concertar cita previamente con el personal de Unidad.

### 4 SOLICITUD DE SERVICIO Y ENTREGA DE MUESTRAS

Para la solicitud de servicios en la Unidad es necesario estar dado de alta como usuario o ser personal autorizado por algún usuario. Para darse de alta hay que completar el formulario "Alta de Usuario" disponible en <https://www.ucm.es/gyp/alta-de-usuario> y enviarlo por e-mail al correo de la Unidad, de alguno de sus miembros, o entregarlo en la misma.

Al solicitar un servicio se cumplimentará la hoja de solicitud específica para el mismo, disponible en <https://www.ucm.es/gyp/solicitud-de-servicio-1>, y se enviará junto con las muestras o por correo electrónico, especificando claramente a que muestras se refiere esa solicitud.

Cada muestra ha de tener algún rótulo o identificación particular del usuario incluida a su vez en la hoja de solicitud. Se ruega usar identificaciones alfanuméricas sencillas y de una longitud no superior a 10 caracteres.

Las muestras pueden enviarse por correo, mensajería, o entregarse en la Unidad. En función del material objeto del análisis se tomarán las precauciones de mantenimiento de temperatura, luz, u otras necesarias para que el material se reciba sin degradar en la Unidad. Para confirmar la forma más adecuada de envío, consultar con el personal de la Unidad.

## 5 ENTREGA DE RESULTADOS

Los resultados de los servicios solicitados, presentados como distintos archivos en formato electrónico, se envían por correo electrónico. Se solicita a los usuarios la confirmación de la recepción de la información correspondiente.

En aquellos casos en los que el volumen del dato supera la capacidad del correo electrónico se depositarán en un servidor y se proporcionará al usuario el acceso correspondiente para su descarga.

## 6 AGRADECIMIENTOS

Se ruega y agradece a los usuarios de la Unidad de Genómica que en las publicaciones o documentos donde se expongan los resultados descritos, se cite que los análisis han sido realizados en la Unidad de Genómica.

Igualmente se agradecería que se envíe la referencia de la publicación generada por los análisis a la Unidad de Genómica para la elaboración de la memoria anual del CAI.

## 7 ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS

Como norma general los restos de muestras no usados en el servicio realizado se mantienen en la Unidad hasta 15 días después de la finalización del análisis solicitado y el envío de los resultados al usuario. El usuario podrá recogerlas en este plazo, y pasado el mismo serán eliminadas. En aquellos casos en los que el usuario lo indique de forma específica y justificada se podrán mantener por un periodo superior, concertando con el usuario la recogida o análisis posterior.

## 8 TARIFAS

Las tarifas de los servicios ofertados por la Unidad de Genómica han sido aprobadas por el Consejo Social de la Universidad y están disponibles en el sitio <https://www.ucm.es/gyp/tarifas-genomica>

En los casos que exista un presupuesto previo al análisis, la facturación se realizará de acuerdo a ese presupuesto detallado y aceptado por el usuario.

## 9 FACTURACIÓN DE SERVICIOS.

La facturación de Servicios prestados se realiza a través de la Sección Económica de Centros, donde la Unidad envía el detalle de servicios realizados y usuarios.

El periodo de facturación habitual es de dos meses.

Si el Investigador principal es usuario interno de la UCM recibirá por e-mail la Petición de Servicio correspondiente a los servicios realizados en la Unidad. En esa Petición de Servicio indicará datos referentes al Proyecto para abonar esos servicios y remitirá dos copias en papel firmadas, por correo interno ordinario a la dirección de la Unidad de Genómica.

Actualizado 28/09/2017